

(19) ES	(11) N°	26 176 7	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G07F9/10
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"MUEBLE PERFECCIONADO, PARA MAQUINAS RECREATIVAS"	

(71) SOLICITANTE (S)	
CEVI, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Concejo, 13 - VITORIA	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. LUIS REY SANCHEZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

1 Memoria descriptiva de un modelo de utilidad en exclusi
va para España, que por "MUEBLE PERFECCIONADO, PARA MAQUINAS RECREATIVAS"-
se solicita, por veinte años a favor de CEVI, S.A. de acuerdo con las leyes
vigentes sobre Propiedad Industrial pudiéndose de acuerdo con los convenios
5 internacionales sobre la materia extender esta solicitud a otros países rei
vindcando la misma prioridad.

10 Las máquinas recreativas para juegos con o sin premio, -
particularmente las de juegos de video, son de una extremada sencillez --
constructiva mecánica, basando su existencia en la inclusión de microproce-
sadores electrónicos que, ocupando un mínimo espacio, proporcionan gran va-
riedad de juegos según hayan sido previamente programados.

15 Cuando se produce una avería en alguno de estos circuitos
electrónicos, es necesaria la sustitución del circuito, generalmente, si bien
pueden ser reparados.

20 La principal dificultad de los muebles actuales para alma
cenar este tipo de dispositivos electrónicos, radica en su dificultad de
acceso a los mismos ya que, para proceder a una pequeña reparación es nece-
sario el desmontaje de toda o la mayor parte del mueble de la máquina.

25 El presente modelo de utilidad preconiza un nuevo mueble-
para este tipo de máquinas, mediante el empleo del cual resultan, en una mí
nima operación, accesibles fácilmente todos los dispositivos ubicados en el
interior del mismo y que constituyen el fundamento de la máquina recreativa.

30 Dicho mueble, según la invención, se constituye en dos par
tes superpuestas, la inferior lleva los elementos únicamente mecánicos (como
por ejemplo cañones de recolección de dinero) en tanto que la superior lleva los
elementos electrónicos del mismo.

35 Esta semiparte superior va provista de una puerta y sendos
tableros abatibles de modo que, mediante una sencilla manipulación se permite
el acceso al interior de la máquina.

40 Para comprender mejor el objeto de la presente invención -
se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, sus
ceptible de cambios accesorios que no desvirtuen su fundamento.

45 La figura 1 representa una vista general esquemática en -
perspectiva de un mueble según la invención acoplado a una máquina recreati
va.

50 De acuerdo con la invención, y según esta realización re-
presentada el mueble se constituye en dos partes, una inferior 1 y una su-
perior 2.

...//...

40

La semiparte inferior 1 lleva en sí los elementos necesarios que no guardan relación directa con el funcionamiento electrónico del mismo, como por ejemplo cajones de recojida 6 o reposapiés frontal 7.

45

La semiparte 2 del mueble, que ocupa la parte superior del mismo, lleva en ella, preferentemente en su parte posterior, una puerta 21 que permite el acceso sin desmontar el mueble ni desmontar dicha puerta 21 del conjunto de mueble, al interior de la máquina, por su parte posterior.

50

Así mismo, los paneles de mueble son abatibles existiendo en la representación de la figura 1 dos paneles 22 y 23 abatibles respecto al cuerpo del mueble, es decir a sus dos semipartes 1 y 2, por unión articulada entre dichos paneles 22 y 23 a los laterales de la semiparte 2 superior del cuerpo de mueble.

Cada uno de estos paneles lleva en su reverso los correspondientes dispositivos electrónicos de la máquina recreativa, y en su anverso las anotaciones o ventanas de visualización por las cuales el jugador tiene acceso al juego propiamente dicho.

55

El abatimiento de estos paneles queda limitado más allá de una cierta posición límite por acción de sendos elementos de tracción 4 (cables, cadenas o similares) que, una vez abatidos los paneles 22 y 23, no permiten su desplazamiento en giro más allá de una cierta posición límite que dependerá de la longitud de dicho elemento de tracción 4.

60

Así mismo, en relación con el mueble y puerta 21 existen unos elementos tensores 5 que ejercen funciones de limitación de desplazamiento, impidiendo la apertura de la puerta 21 más allá de una cierta posición límite también preestablecida.

65

De esta forma, ante una eventual reparación de la máquina recreativa, basta abatir uno o los dos paneles 22, 23 y/o abrir la puerta 21 para acceder, sin desmontar el mueble, a los electromecanismos de la máquina.

REIVINDICACIONES.-

70

1.- Mueble perfeccionado, para máquinas recreativas, caracterizado porque se constituye en dos partes superpuestas en correlatividad, la superior de las cuales presenta una puerta trasera y sendos paneles frontales, abatibles respecto al cuerpo del mueble, en tanto que la inferior presenta sendos cajones y un reposapiés frontal.

75

2.- Mueble perfeccionado, para máquinas recreativas, según reivindicación primera caracterizado porque cada uno de los paneles frontales lleva en el anverso elementos pulsadores y/o admisores de monedas
...//...

y en el reverso dispositivos electrónicos de juego, interconexiónados entre sí de modo que, al abatir cada panel tiene lugar el acceso a estos elementos interiores, sin necesidad de desmontar el mueble.

80

3.- Mueble perfeccionado, para máquinas recreativas, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque cada panel lleva al menos un elemento tensor, sujeto a sí mismo y al lateral del mueble de modo que se impide el abatimiento del panel más allá de una cierta posición límite.

85

4.- Mueble perfeccionado, para máquinas recreativas, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque preferentemente en el reverso del mueble y al menos en la parte superior del mismo, existe una puerta abatible en horizontalidad que permite el acceso al interior del mueble por el reverso del mismo.

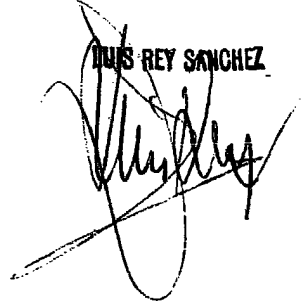
5.- MUEBLE PERFECCIONADO, PARA MAQUINAS RECREATIVAS.

90

Tal como se ha descrito en la presente memoria de cuatro hojas y sus planos anexos.

Madrid,

El Agente Oficial.

JUAN REY SANCHEZ


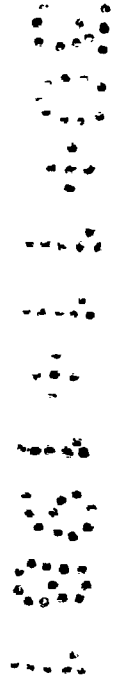
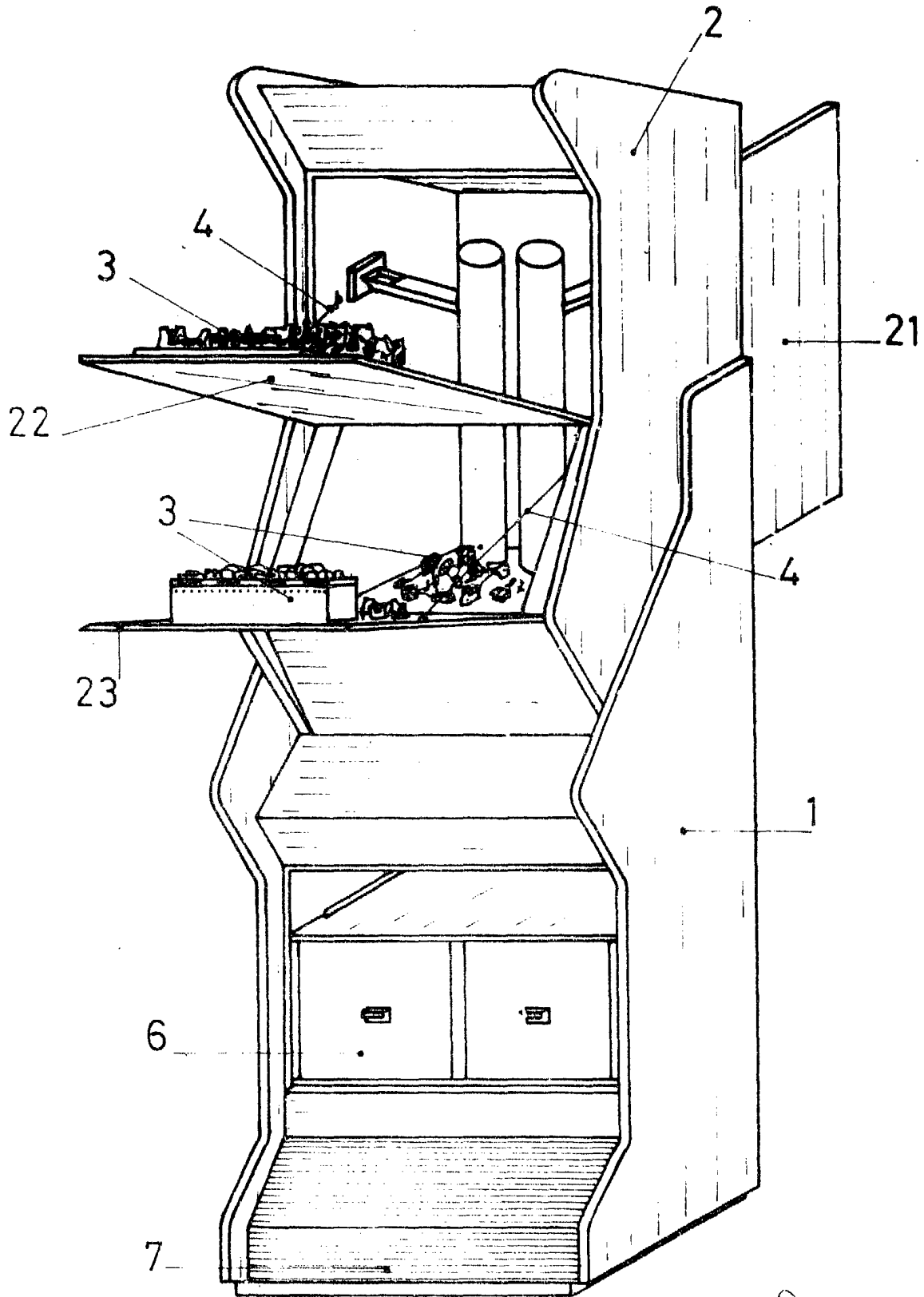


Fig. 1



Madrid.

LUIS REY SANCHEZ
ESCALA VARIABLE